

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Setiembre de 2005

816/05

Expte, N° 14. 257/01

VISTO:

La resolución N° 041/05 mediante la cual se deja sin efecto en el Art. 1° la designación interina del Ing. Héctor Raúl Casado a partir del 1° de marzo de 2005, en el Art. 2° se hace efectiva la toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Estructuras Laminares – Plan de Estudio 1999 (Estabilidad IV-Plan de Estudio 1984) de la carrera de Ingeniería Civil, y en el Art. 3° se transforma en Exclusiva la dedicación antes mencionada; atento corresponde modificar este último artículo y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Modificar el Art. 3° de la Res. N° 041/05 de esta Facultad, según se transcribe a continuación:

“ARTICULO 3°.- Tener por transformada “transitoriamente” en EXCLUSIVA la dedicación Semiexclusiva del Ing. Héctor Raúl CASADO, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO en la asignatura “ESTRUCTURAS LAMINARES”-Plan de Estudio 1999, (Estabilidad IV-Plan de Estudio 1987) de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 01 de marzo de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006”.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Ing. Héctor Raúl Casado, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA